

Minas, 11 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 425/2025.

VISTO: que por Resolución N° 337/2025 el Presidente de la Junta Departamental resolvió adjudicar el llamado a precios para la contratación del servicio de Community Manager de la Junta Departamental de Lavalleja a la Lic. Lucía Martínez.

RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 1, de fecha 6 de noviembre del 2025, remitida por la licenciada, correspondiente al servicio de Community Manager prestado durante el período comprendido desde el 10 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal P) del Artículo 96° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E** :

1-Páguese a la Lic. Lucía Martínez la Factura Contado Serie A N° 1, correspondiente al servicio de Community Manager prestado durante el período comprendido desde el 10 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025 inclusive.

2-Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Cóccharo
Secretario Interino

Mauro Álvarez
Presidente